

Evolución de las regulaciones relacionadas con enfermedades laborales en Colombia.

Gina Paola Hernández Rivera, Juana Lucía Jiménez Patiño

**Monografía Argumentativa para optar el título de especialista en Salud y seguridad
para los trabajadores**

Director

Yohanna Milena Rueda Mahecha

Magíster en Educación con Énfasis en Lectura

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

Facultad Sociedad, Cultura Y Creatividad

Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad

Especialización en Gerencia de la Salud y seguridad para los trabajadores.

Febrero, 2022

Agradecimientos

En primer lugar, deseamos expresar nuestra gratitud a Dios por permitirnos alcanzar este título y a nuestras familias por su invaluable colaboración. También queremos agradecer a los docentes y maestros que nos acompañaron en todo este proceso y nos brindaron su valiosa enseñanza. Además, reconocemos el esfuerzo y dedicación que hemos puesto en este proyecto para avanzar y crecer como personas de manera profesional. Estamos orgullosas de haber alcanzado esta meta gracias a nuestro compromiso. Finalmente, queremos agradecer especialmente a nuestra tutora de la monografía, cuyo apoyo y asesoría fueron fundamentales para la finalización exitosa de nuestro proyecto. Sin su guía y experiencia, no habríamos logrado alcanzar nuestros objetivos. Estamos agradecidas por su dedicación y paciencia con nosotras.



Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen.....	6
Introducción	8
1. Desarrollo Temático.....	9
1.1. Marco Empírico	10
1.2. Marco Teórico.....	13
2. Objetivos	21
2.1. Objetivo General.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Objetivos Específicos	21
3. Marco Metodológico	22
3.1. Diseño	22
3.2. Búsqueda Bibliográfica	23
3.3. Criterios de Inclusión y Exclusión.....	24
3.4. Recuperación de la Información.....	25
4. Discusión.....	26
4.1. Organización y estructura de los datos.....	27
4.2. Análisis de la información.....	28
4.3. Interpretación.....	33
4.4. Contribuciones del autor	35
5. Conclusiones	36
Referencias	37



Lista de Tablas

Pág.

Tabla 1 *Principales regulaciones en salud laboral en Colombia* ;**Error! Marcador no definido.**



Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Grupos de clasificación de las enfermedades</i>	17
Figura 2 <i>Proceso de investigación cualitativa</i>	22
Figura 3 <i>Mapa mental organización de los datos</i>	27
Figura 4 <i>Mapa mental desarrollo normativo enfermedades laborales</i>	27
Figura 5 <i>Empresas y trabajadores afiliados al sistema general de riesgos laborales</i>	35
Figura 6 <i>Accidentes de trabajo registrados durante 2008 a 2022</i>	35
Figura 7 <i>Enfermedades laborales calificadas durante 2008 a 2022</i>	36



Resumen

La monografía analiza la evolución histórica de la normativa colombiana en salud y seguridad para los trabajadores, centrándose en las enfermedades de origen laboral. Se revisan las leyes, decretos y resoluciones relacionadas con la prevención y atención de estas enfermedades, así como los convenios internacionales adoptados por Colombia en este ámbito. La metodología utilizada en el desarrollo de esta monografía es la metodología cualitativa, basada en la revisión documental de la normativa colombiana. La conclusión principal es que, aunque ha habido una evolución constante, aún hay importantes desafíos en la gestión de las enfermedades relacionadas con el trabajo en Colombia, incluyendo un elevado número de reportes de enfermedades laborales, la aparición de nuevas enfermedades relacionadas con la actividad laboral y la vulneración del sistema de compensaciones por parte de los empleados.

Palabras Clave. Seguridad y Salud Laboral, Normativa, Trabajadores, Enfermedades Laborales.



Abstract

The monograph analyzes the historical evolution of Colombian regulations on health and safety for workers, focusing on occupational diseases. It reviews laws, decrees, and resolutions related to the prevention and management of these diseases, as well as international agreements adopted by Colombia in this area. The methodology used in the development of this monograph is a qualitative methodology, based on a document review of Colombian regulations. The main conclusion is that, although there has been a constant evolution, there are still significant challenges in managing work-related diseases in Colombia, including a high number of reports of occupational diseases, the emergence of new diseases related to work activities, and the violation of the compensation system by employers.

Keywords. Occupational Health and Safety, Regulations, Workers, Occupational Diseases.



Introducción

La salud en el ambiente laboral es un tema importante para la sociedad y en especial para los trabajadores, ya que el ambiente laboral puede presentar riesgos que afectan su bienestar físico y psicológico. En Colombia, existe una normatividad específica que regula la prevención y el manejo de enfermedades derivadas del trabajo, pero ¿realmente están siendo efectivas? ¿Han evolucionado a lo largo del tiempo para satisfacer las necesidades de los empleados?

El reconocimiento de las enfermedades originadas por las laborales desarrolladas en una organización o empresa evidencia la protección de los derechos y la salud de los colaboradores y sus familias es fundamental para un Estado moderno y su importancia no puede ser subestimada. Es por esto por lo que entidades como el Ministerio de Salud, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y el Ministerio de Protección Social han comprendido la necesidad de prevenir, evaluar y compensar las enfermedades de origen laboral, de acuerdo con la normativa actual.

Comprender la evolución de la salud ocupacional en Colombia es esencial para comprender cómo ha progresado la legislación y cómo esta salvaguarda a los empleados. Además, sirve como una herramienta de sensibilización para los participantes del sistema, resaltando la importancia de la prevención de enfermedades laborales. Un enfoque en la prevención y control dentro de un ggsst, resulta en mayor eficiencia y eficacia.

Entender las leyes y normativas actuales que controlan las actividades laborales es fundamental ya que nos permite cuestionar si el cambio normativo ha impactado en la disminución de trabajadores con enfermedades de origen laboral. Para responder esta pregunta, los Decretos ofrecen orientaciones para encontrar la calidad en los procesos ejecutados en las organizaciones y así implementar el concepto de trabajo digno, que es lo que busca el Estado y sus organizaciones.



ANALISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

La salud laboral es fundamental para cualquier sociedad que busque garantizar condiciones seguras y dignas para sus trabajadores. En Colombia, la evolución de las enfermedades laborales ha sido influenciada por factores como la industrialización, la globalización y los cambios en la legislación laboral.

En esta monografía se analiza cómo la normativa de las enfermedades laborales ha evolucionado en Colombia en el transcurso del tiempo, desde la época colonial hasta la actualidad. Además, se examinan las políticas y regulaciones implementadas para prevenir y controlar las enfermedades laborales en Colombia, así como los desafíos actuales que persisten en este ámbito. Se espera aportar al análisis crítico sobre la normativa existente en Colombia en materia de la salud de los trabajadores, especialmente en lo que respecta a las enfermedades de origen laboral. Se busca contribuir a la generación de propuestas y mejoras en la aplicación de estas normas, en aras de una mayor protección y bienestar para los trabajadores, ¿así mismo poder resolver el interrogante referente a si las compensaciones a las que el trabajador es objeto son suficientes y pertinentes?

1. Desarrollo Temático

Para En esta monografía argumentativa se llevará a cabo una revisión detallada de las principales leyes, normas, decretos y sentencias relacionadas con el sistema de riesgos laborales, específicamente en lo que concierne a las enfermedades laborales. Además, se examinará la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 676 de 2020, ya que es el Estado el que establece qué se considera una enfermedad laboral.

Para profundizar en el aspecto normativo, se analizará el origen de las normas de protección del trabajo en Colombia, con la llamada Ley Uribe, que fijó la responsabilidad del empleador en casos de accidentes y enfermedades laborales y profesionales. Esta ley también hizo obligatorio

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

que las empresas paguen indemnizaciones a los trabajadores en caso de incapacidades laborales y asuman los gastos funerarios en caso de fallecimiento del empleado.

1.1. Marco Empírico

Para abordar el marco empírico sobre las enfermedades laborales en Colombia, se pueden utilizar diferentes fuentes de información, como estadísticas oficiales, estudios epidemiológicos y reportes de instituciones especializadas en salud ocupacional.

Además, diversos estudios epidemiológicos han identificado la relación entre la aparición de enfermedades y trabajo en diferentes sectores económicos del país. Por ejemplo, el estudio realizado por el Instituto de Salud Pública de la Universidad Javeriana encontró que los trabajadores del sector agrícola tienen un mayor riesgo de desarrollar enfermedades respiratorias debido a la exposición a pesticidas y otros químicos. Otro estudio realizado por la Universidad de Antioquia en el sector minero-energético encontró que los trabajadores de esta industria tienen un mayor riesgo de desarrollar enfermedades musculoesqueléticas debido a la carga física del trabajo y la falta de medidas de prevención adecuadas.

Colombia está comprometida con la garantía de los derechos laborales y la salud de los trabajadores, tal como se evidencia en la adopción de convenios internacionales de la OIT, como el Convenio 155 sobre sst, y el Convenio 187 sobre el marco promocional para la sst.

Además, organizaciones como la Asociación Colombiana de Medicina del Trabajo y la Asociación Colombiana de Salud y Seguridad para los trabajadores han alertado sobre la falta de medidas de prevención y protección en algunos sectores laborales, lo que ha llevado a un aumento de los casos de enfermedades laborales. Es fundamental examinar el contexto dentro del país, el marco empírico de las enfermedades laborales en Colombia para poder identificar las causas y

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

consecuencias de esta problemática y proponer métodos de protección y precaución que permitan garantizar la salud y seguridad de los trabajadores en el país.

La normatividad colombiana contempla diversas leyes, decretos y resoluciones que regulan la prevención y atención de las enfermedades laborales. Entre ellas, se destacan la Ley 9 de 1979 sobre salud y seguridad de los trabajadores, la Ley 1562 de 2012 sobre riesgos laborales, el Decreto 1072 de 2015 sobre el sg-sst , y la Resolución 2400 de 1979 sobre condiciones sanitarias y de seguridad en el trabajo.

Para tal fin, se hará un análisis de las investigaciones realizadas que tienen incidencia en el método investigativo que se plantea y que corresponden a la siguiente bibliografía. Para el desarrollo del marco empírico, se tomaron diferentes investigaciones y literatura relacionada con textos referentes al tema a tratar en la parte argumentativa los cuales resaltan los estudios realizados en diferentes espacios a cerca de la evolución normativa que han tenido las enfermedades laborales en Colombia.

En el ámbito internacional es conveniente resaltar la investigación realizada de Lasierra y Pérez, (1995) donde se analizan las elevadas tasas de desempleo en España y las caídas económicas que ha sufrido la economía, han conllevado a generar un modelo de relaciones laborales en donde se evidencia la evolución normativa en materia laboral que ha tenido España en los periodos comprendidos entre 1958 y 1994. De igual forma, se analizó la investigación realizada por Gómez García, (2021) donde se hace referencia a la sst para los trabajadores en Ecuador en donde se puede analizar el marco jurídico que cubre las enfermedades laborales en ese país y su desarrollo en el tiempo. Así mismo, se analizó la investigación realizada por Ortiz Huanqui, (2020) en la cual se analizan el desarrollo de las regulaciones de sst y su impacto en la disminución de lesiones y enfermedades laborales en Perú del periodo comprendido entre los años 2000 y 2019. Es

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

importante destacar que la investigación de Lasierra y Pérez, (1995) sobre la evolución normativa en materia laboral en España, hace referencia a un período de la historia española caracterizado por profundos cambios políticos, sociales y económicos. En ese sentido, se destaca la transición española a la democracia, que comenzó tras la muerte del dictador Francisco Franco en 1975, y que supuso la instauración de un régimen político democrático y la promulgación de nuevas leyes y regulaciones en diferentes ámbitos, incluyendo el laboral. Así mismo, la investigación de Lasierra y Pérez, (1995) destaca que la evolución normativa en materia laboral en España se ha producido en un contexto de cambios económicos y laborales importantes. En particular, se destaca el impacto de la crisis económica de los años 70 y 80 en España, que provocó un aumento del desempleo y una mayor inestabilidad laboral. Estos cambios, a su vez, influyeron en la configuración del modelo de relaciones laborales en España y en la evolución de las políticas y normativas en materia laboral. En resumen, la investigación de Lasierra y Pérez, (1995) sobre la evolución normativa en materia laboral en España, destaca la importancia de analizar la influencia de los contextos políticos, económicos y sociales en la configuración de las relaciones laborales y en la evolución de las normativas laborales en un país.

En el ámbito nacional, es importante resaltar la investigación realizada por Gómez Álzate, (2017) la cual desarrolla la trayectoria histórica, legal y organizativa de las administradoras de riesgos laborales en Colombia. De igual forma, se analizó el artículo investigativo realizado por Restrepo, Pérez, y Escobar, (2009), artículo donde se investiga la evolución general de riesgos profesionales en Colombia 1994 – 2004. Por último, se analizó el artículo realizado por Riaño, Hoyos y Valero, (2016), en donde se trata la evolución de un sistema de salud y seguridad para los trabajadores e impacto en la accidentalidad laboral, estudio de caso en empresas del sector petroquímico en Colombia. Este estudio destaca la importancia de contar con un sg- sst y su

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

impacto en las acciones preventivas y de seguridad, Además, este estudio es relevante para el sector petroquímico en Colombia, pero también tiene implicaciones para otros sectores que pueden beneficiarse de la implementación de un sg-sst. El estudio de Gómez Álzate se enfoca en la evolución histórica, normativa y estructural de las ARL en Colombia, desde su creación en 1993 hasta la actualidad. La investigación describe cómo se ha desarrollado el marco normativo que rige a estas entidades, así como los cambios estructurales que han sufrido a lo largo de los años. Además, el estudio destaca la importancia de las ARL en el fomento de una cultura de prevención en siniestros laborales y enfermedades profesionales en el país también se analiza cómo las ARL han contribuido a la reducción de los índices de enfermedades laborales en Colombia.

1.2. Marco Teórico.

El marco teórico de esta monografía argumentativa se centró en la evolución histórica de la normatividad existente en Colombia en salud y seguridad para los trabajadores, específicamente en relación con las enfermedades laborales. Se abordan temas como la regulación actual, las tablas de calificación de enfermedades laborales, las juntas de calificación de pérdida de capacidad laboral, las compensaciones económicas. Se busca ofrecer una visión crítica de la normatividad existente.

La salud ocupacional surgió en el siglo XVII con la publicación de Bernardino Ramazzini sobre las enfermedades producto de las actividades ocupacionales. La revolución industrial trajo consigo una migración masiva de empleados a las fábricas, en inhumanas condiciones, esto llevó a una protesta social, sin embargo, impulsó el interés de estudios e investigaciones que identificaron la directa relación entre diferentes ocupaciones y enfermedades. (Gastañaga, 2012).

La salud ocupacional y la protección en el trabajo son conceptos que han evolucionado a lo largo del tiempo. En Colombia, la regulación en este ámbito ha tenido una larga trayectoria

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

histórica y ha estado influenciada por diversos factores, como la industrialización, la globalización y los cambios en la legislación laboral. Es importante mencionar que las enfermedades laborales son un problema que afecta a los trabajadores de todo el mundo y que se han transformado en un tema fundamental en la agenda de las políticas públicas en salud ocupacional. Es por ello por lo que, en Colombia, se han desarrollado regulaciones específicas para prevenir, detectar, atender y controlar estas enfermedades.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), un tercio del tiempo de las personas económicamente activas se dedica al trabajo, lo que significa que las condiciones de empleo generan un impacto significativo en la equidad de la salud. Cuando las condiciones laborales son favorables, pueden ofrecer protección social, oportunidades de desarrollo personal y defensa contra riesgos físicos y psicosociales, para mejorar las relaciones sociales y la autoestima de los trabajadores, lo que puede tener efectos positivos en la salud. El bienestar de los trabajadores es esencial para los ingresos familiares, el rendimiento y el progreso económico, y preservar la capacidad laboral es una tarea importante de los servicios de salud. Tanto las condiciones laborales como la posición en la jerárquica de trabajo influyen en la salud, ya que aquellos que realizan su labor bajo presión o en empleos precarios tienen más probabilidad de fumar, realizan menos deporte y tienen una alimentación poco saludable. Aparte de recibir atención médica, los empleados requieren servicios de salud que realicen valoraciones, y reduzcan la exposición a condiciones riesgosas ocupacionales, junto con servicios de inspección médica para la identificación temprana de enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo. (OMS, 2017).

Una de las normas más significativas en este ámbito es la Ley 1562 de 2012, en donde se define la obligación de las empresas de poner en marcha sistemas de gestión de sst y define las enfermedades de origen laboral como las originadas a causa de la exposición a situaciones

ANALISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

riesgos laborales. Además, esta ley especifica las responsabilidades de las empresas, empleados y las ARL en la atención, medidas de precaución y control de las enfermedades de origen laboral.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 1562 de 2012, una enfermedad laboral es aquella que se adquiere como consecuencia de la influencia de riesgos del ambiente en el que se desempeña el trabajador. También es importante tener en cuenta la teoría de la prevención de riesgos laborales, que se enfoca en establecer un sistema de gestión que utilice diversas técnicas con el objetivo de proteger la salud, prevenir los riesgos en ambientes laborales y garantizar la protección de todos los trabajadores en su labor diaria. Es fundamental que todos los integrantes de la empresa se responsabilicen a fomentar un ambiente laboral seguro y saludable que promueva el bienestar de todos los participantes de la organización (Fernández, Olarte, & Monereo, 2015).

El enfoque de la actividad preventiva implica garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y de bienestar. La protección de la salud frente al riesgo laboral es un derecho social fundamental que debe ser universalizado y prestacional. Sin embargo, a menudo la lógica de los costos y beneficios influye en la acción preventiva, es por esto que el gobierno establece normas de obligatorio cumplimiento para avanzar en los epp y todo tipo de medidas para evitar la exposición al riesgo de tener una enfermedad producida por el trabajo que desempeñan las personas (Fernández, et al, 2015).

El Gobierno Nacional, con la aprobación previa del Consejo Nacional de Riesgos Laborales, debe actualizar la lista de enfermedades consideradas de origen laboral. Los entes de control y vigilancia gubernamental enfocados en salud y seguridad para los empleados son responsables de llevar a cabo esta actualización, la cual debe realizarse al en un tiempo no mayor a tres años y basarse en estudios técnicos auspiciados por los entes gubernamentales.

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

La identificación de las Enfermedades Laborales se presenta en una tabla que es alimentada por una doble entrada que tiene como objetivo facilitar la prevención de enfermedades mediante la verificación de los agentes de riesgo presentes en los ambientes laborales y la agrupación de las enfermedades para ayudar a los profesionales médicos a determinar el diagnóstico en los trabajadores afectados. Si bien es posible que una enfermedad no se encuentre en la tabla de enfermedades laborales, si se puede demostrar un vínculo con los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral, entonces se reconoce como una enfermedad laboral.

Para determinar si existe una interrelación causa-efecto, es necesario reconocer un posible riesgo laboral en donde el trabajador estuvo expuesto, considerando las condiciones de tiempo, modo y lugar, así como criterios de medición, concentración o intensidad. En el caso de que no se hayan realizado mediciones, el empleador debe reconstruir la historia laboral y de exposición del trabajador, pero el trabajador también tiene derecho a presentar las pruebas que considere relevantes. También se debe identificar la existencia de una enfermedad que ha sido diagnosticada médicamente y que se encuentra directamente vinculada con la presencia del factor de riesgo en cuestión.

El Decreto 1477 de 2014 identifica los agentes de riesgo, incluyendo los químicos, físicos, biológicos, psicosociales, biomecánicos o ergonómicos, y clasifica las enfermedades que tienen relación directa con el medio laboral en 15 grupos o categorías. Entre las enfermedades se encuentran la neumoconiosis del minero de carbón, asbestosis, silicosis, mesotelioma maligno por exposición a asbesto y COVID-19, como se puede ver en la Figura 1, que se utiliza para conocer el estado de salud de los empleados que puedan aludir una enfermedad de tipo laboral.

Figura 1

Grupos de clasificación de las enfermedades

- Grupo I Enfermedades infecciosas y parasitarias
- Grupo II Cáncer de origen laboral
- Grupo III Enfermedades no malignas del sistema hematopoyético
- Grupo IV Trastornos mentales y del comportamiento
- Grupo V Enfermedades del sistema nervioso
- Grupo VI Enfermedades del ojo y sus anexos
- Grupo VII Enfermedades del oído y problemas de fonación
- Grupo VIII Enfermedades del sistema cardiovascular y cerebro-vascular
- Grupo IX Enfermedades del sistema respiratorio
- Grupo X Enfermedades del sistema digestivo y al hígado
- Grupo XI Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo
- Grupo XII Enfermedades del sistema músculo-esquelético y tejido conjuntivo
- Grupo XIII Enfermedades del sistema genitourinario
- Grupo XIV Intoxicaciones
- Grupo XV Enfermedades del sistema endocrino

Nota: Tomado de Safetya (2020)

La tabla de enfermedades laborales es la herramienta de las ARL y juntas calificadoras, que les permite tener marcos y valores de referencias para poder diagnosticar a los trabajadores en el momento que se materialice una enfermedad de tipo laboral. Así mismo, indica el procedimiento como se debe de actuar en el caso que se presente, como debe ser la calificación, qué entidades están aprobadas para realizarla y como puede actuar el trabajador para poder tener elementos probatorios para optar a una incapacidad parcial o permanente.

Si bien una enfermedad no esté incluida en la lista oficial de enfermedades producidas fruto de la laboral desempeñada, si se puede demostrar que su causa se debe a los agentes de riesgo circulantes en el ámbito laboral, esta será considerada como una enfermedad laboral según lo establecido en las normativas vigentes. Es de anotar que a través del tiempo y con referencia al reporte de condiciones de salud de los empleados, la normatividad referente a la calificación y valoración de las enfermedades laborales se ha vuelto más rigurosa. Evidenciando, la necesidad que dentro de las empresas se deba adoptar medidas de seguridad y ambientes laborales adecuados para los empleados.

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

En cuanto a las compensaciones económicas por enfermedades laborales, la ley establece que las ARL deben indemnizar a los trabajadores afectados y sus familias, pero en ocasiones, la compensación no es suficiente para cubrir todos los gastos médicos y las pérdidas económicas derivadas de la incapacidad generada por la enfermedad laboral. El Ministerio del Trabajo creó un manual exclusivo mediante el Decreto 1507 DE 2014 para calificar la pérdida de capacidad laboral, en este manual se determinan los procedimientos y criterios necesarios para llevar a cabo la calificación de la invalidez en Colombia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios

El manual define la invalidez como la pérdida de la capacidad de trabajo o de generar ingresos, debido a una enfermedad o lesión que impide a una persona realizar su trabajo o cualquier otra actividad económica compatible con sus habilidades físicas o intelectuales habituales. El manual determina el paso a paso que se deben seguir para la calificación de la invalidez, incluyendo la evaluación médica y la determinación del porcentaje de pérdida de la capacidad laboral. También se describen las condiciones para la revisión de la calificación y la apelación del resultado.

Además, el manual establece las tablas de calificación de la invalidez y las enfermedades laborales, que se deben utilizar como referencia para determinar el grado de discapacidad de la persona. También se explican los diferentes tipos de prestaciones económicas y asistenciales que se deben proporcionar a las personas que han sido calificadas como inválidas.

El propósito político de la protección social se materializa por medio del derecho a la seguridad social, que es un instrumento utilizado para lograr este objetivo. La Seguridad Social en cada país está regulada por la ley y es adaptada según las necesidades en un momento determinado. A lo largo de la historia, la finalidad de la seguridad social ha sido proteger a todos los ciudadanos

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

a lo largo de su vida, prevenir riesgos relacionados con la salud y garantizar seguridad económica en la vejez (Fortich, 2012).

La prevención enfermedades en el trabajo es un tema fundamental en cualquier organización, ya que su objetivo es brindar a los trabajadores ambientes seguros y saludables. Para lograr esto, se debe establecer un sistema de gestión que utilice diversas técnicas y estrategias para prevenir riesgos laborales. Todos los miembros de la empresa deben estar comprometidos en promover un ambiente laboral seguro y saludable, que contribuya al bienestar de todos los trabajadores. Esta teoría es muy importante para asegurar la salud y todo tipo de protección en el lugar de trabajo. (Fernández, ET, 2015).

El enfoque de la actividad preventiva implica garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y de bienestar. La protección de la salud frente al riesgo laboral es un derecho social fundamental que debe ser universalizado y prestacional. Sin embargo, a menudo la lógica de los costos y beneficios influye en la acción preventiva, lo que plantea la cuestión de si se está evolucionando o retrocediendo en términos de prevención laboral (Fernández et al, 2015).

Existe una gran resistencia al cambio por parte de los trabajadores porque se pueden brindar todas las herramientas, capacitaciones e instrucciones necesarias para ejecutar las actividades, pero existen ocasiones en donde esto no es suficiente, por lo que se trabaja en la cultura del autocuidado, la cual está encaminada en despertar en los trabajadores la necesidad de preocuparse por si se está haciendo la actividad cuidando la salud, también se están explorando nuevas formas de promover el bienestar psicosocial para obtener el principio de seguridad integral para brindar la protección y el bienestar de los trabajadores. Fernández, et al. (2015).

Según un informe presentado por la OMS (2017) las pérdidas económicas debido a problemas de salud relacionados con el trabajo son aproximadamente del 6% del PIB, y

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

aproximadamente el 70% de los trabajadores no tienen ningún respaldo social que les pueda ayudar en caso de enfermedades o lesiones relacionadas con el trabajo. La cobertura en salud universal es necesaria para garantizar el acceso a servicios que promuevan la buena salud y ofrezcan protección financiera adecuada para prevenir el empobrecimiento debido a la mala salud.

Desafortunadamente, solo una minoría del 15% de los trabajadores del mundo, tienen servicios de salud laboral, siendo los empleados de grandes empresas que ofrecen seguros y prestaciones los que más oportunidades tienen. Como resultado, un número creciente de personas trabajan sin seguro, lo que los expone a riesgos generados por los ambientes laborales y puede producir enfermedades y discapacidades producto del trabajo. La (OMS) indica que es indispensable que todos los trabajadores tengan acceso a servicios de salud laboral, que evalúen y reduzcan los riesgos en el lugar de trabajo, y servicios de vigilancia médica para detectar a tiempo enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo. las enfermedades más frecuentes en el ámbito laboral incluyen padecimientos respiratorios crónicos, situaciones de estrés, trastornos relacionados con el sistema locomotor, pérdida de audición y complicaciones dermatológicas, solo una tercera parte de los países tienen programas que aborden esta problemática. En Colombia, el Ministerio de Protección Social busca fomentar una relación efectiva entre los trabajadores y la empresa, a fin de garantizar que quienes se encargan de la seguridad en el lugar de trabajo puedan implementar medidas preventivas y ofrecer orientación sobre métodos de trabajo más seguros. Estos servicios pueden mejorar significativamente el ambiente laboral, detectar tempranamente las afectaciones de la salud relacionadas con el trabajo y proporcionar información a la comunidad de trabajadores para proteger su salud. Ministerio de Protección Social. (2008).

Se pueden implementar medidas efectivas para prevenir enfermedades relacionadas con el trabajo, como mejorar el estado de salud del trabajador y evaluar los riesgos laborales. En Colombia,

ANALISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

las ARL son organizaciones encargadas de evaluar estos riesgos y ofrecer recomendaciones para prevenir enfermedades laborales. Es importante que los trabajadores que realizan trabajos riesgosos se sometan a revisiones médicas periódicas para evidenciar problemas de salud en una fase inicial, según indica la OMS (2017).

La salud de los trabajadores es fundamental para el sustento económico de las familias, el rendimiento laboral y el crecimiento económico. La preservación de la capacidad de trabajo es una tarea primordial de los servicios de salud, ya que un tercio del tiempo de las personas económicamente activas se dedica al trabajo, lo que tiene un impacto significativo en la equidad de salud. Cuando las condiciones laborales son buenas, pueden ofrecer seguridad social, oportunidades de crecimiento personal y protección contra riesgos físicos y psicológicos, mejorando las relaciones sociales y la autovaloración del personal, lo que puede tener efectos positivos en la salud.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Analizar la evolución histórica de la norma existente colombiana en salud y seguridad para los trabajadores enfocado a las enfermedades de origen laboral

2.2. Objetivos Específicos

- Determinar las generalidades de la normatividad en la evolución histórica referente a la calificación de enfermedad laboral.
- Identificar los factores que intervienen en la actualización de las tablas de calificación de enfermedades laborales



ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

- Establecer la pertinencia y suficiencia de las compensaciones económicas en la calificación de las enfermedades laborales.

3. Marco Metodológico

3.1. Diseño

El diseño del marco metodológico corresponde a una monografía argumentativa con un enfoque cualitativo, la cual se realizó mediante la revisión documental de la normatividad emitida en Colombia en lo referente a las enfermedades de tipo laboral, revisión documental de referentes para poder establecer el impacto que ha tenido la normatividad vigente en Colombia con referencia a las enfermedades laborales. (Corona, 2016).

Figura 2

Proceso de investigación cualitativa



Nota Tomado de Investigación científica. (2009)

De acuerdo con Hernández et al, (2017) la metodología cualitativa busca representar un conjunto de procesos organizados de manera secuencial, proceso que inicia de un concepto que



ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

luego se va delimitando y, una vez aterrizada la idea, se estipulan objetivos y las preguntas de investigación, se recopila la información, se revisa la documentación, se realiza un diseño de investigación y se obtienen las conclusiones respecto de las preguntas de Investigación, éste proceso lo explica la figura número 2. En el desarrollo de esta monografía argumentativa se tuvo en cuenta la metodología de revisión narrativa, de igual forma la metodología expuesta por autores como Martínez (et al, 2016), metodología que será útil para mencionar y clasificar los artículos más representativos de esta investigación.

Para desarrollar los objetivos planteados en esta monografía argumentativa, se realizó una revisión sistemática que, según Beltrán (2005), se define como un enfoque de investigación observacional y retrospectivo que integra los resultados de múltiples estudios primarios. Esta revisión se basa en el análisis riguroso y sistemático de un número suficiente de informes de investigación pertinentes, utilizando un enfoque narrativo. En consecuencia, se presentarán los aspectos más importantes de la bibliografía en relación con los avances de la seguridad laboral y las enfermedades relacionadas con el trabajo en Colombia. Una vez realizada la revisión exhaustiva de cada una de las investigaciones que se tuvieron en cuenta para el análisis argumentativo, se complementó el desarrollo de una monografía de compilación.

3.2. Búsqueda Bibliográfica

Para cumplir con los objetivos propuestos en la monografía y recopilar información relevante, se llevaron a cabo búsquedas exhaustivas en diversas bases de datos confiables y precisas que abarcaban desde los inicios de la normativa de sst, hasta la actualidad, con el objetivo de identificar las enfermedades laborales existentes en la actualidad. Se realizaron búsquedas en bases de datos como ICONTEC, ISO, ASTM, Construdata e Ice virtual library.

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

Se obtuvo una base bibliográfica de 60 referencias diferentes, incluyendo leyes, artículos de investigación, análisis de sentencias y decretos. Posteriormente, se realizó un filtro para seleccionar aquellos documentos que ofrecían un aporte real al tema de la investigación, y finalmente se obtuvo una selección de 25 referencias bibliográficas, que incluían 6 leyes, 5 decretos y una resolución, además de la consulta de bibliografía y páginas web relevantes para el tema en cuestión.

En este caso, se optó por utilizar el modelo booleano, basado en la teoría de conjuntos de Boole, ya que permite medir la relación directa entre los términos de la consulta y los documentos de respuesta. Según Fonseca (2012), esto se debe a que se pueden identificar los documentos que contienen todos los términos de la consulta. Para definir el alcance de la investigación, es esencial utilizar una ecuación de búsqueda que contenga palabras clave y operadores lógicos como "AND" u "OR". Además, es importante identificar las palabras clave relevantes, las fechas de relevancia y las citas que puedan contribuir verazmente al objeto de la investigación (Uribe y Oliveros, 2017). En este caso, se utilizaron ecuaciones de búsqueda que combinaban palabras clave y operadores lógicos, tales como:

- Enfermedades "AND" laborales "OR" ocupacionales.
- Normatividad "AND" colombiana "AND" laboral "OR" ocupacional
- Calificación "AND" enfermedades "AND" laborales
- Compensación "AND" enfermedades "AND" laborales "OR" ocupacionales

3.3. Criterios de Inclusión y Exclusión

Los criterios de inclusión que se emplearon en el desarrollo de la metodología de la monografía correspondían a leyes y normas tanto nacionales como internacionales expedidos referentes a sst con énfasis en las enfermedades laborales. Así mismo, se incluyeron estudios

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

observacionales (estudios interrogativos, transversales de encuesta entre otros), estudios sistemáticos acerca del avance de la sst y el análisis de las enfermedades laborales. Se incluyeron artículos de literatura científica y publicaciones realizadas en Google Académico, Ministerio de la Protección Social, Congreso de la república de Colombia, Ministerio de Trabajo, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y OMS

Para los criterios de exclusión se tuvieron en cuenta los documentos que no se encuentren disponibles en texto completo, aquellos cuyos resultados investigativos no sean estadísticamente significativos, o estén por fuera de los años de la legislación que es motivo de estudio y documentos que presenten conflictos de intereses.

3.4. Recuperación de la Información

En una investigación científica es una fundamental la elección adecuada de la técnica de recuperación de información, para lo cual se requiere una planeación y selección de técnicas e instrumentos adecuados para obtener información válida y confiable. La autorización, el tiempo, los recursos, la capacitación y la supervisión son elementos importantes por considerar en el planeamiento de la recuperación de datos. Las técnicas de recuperación de datos pueden variar dependiendo del enfoque que se quiera tener y del objeto de estudio. Las técnicas más comunes incluyen la observación, revisión de documentos, la encuesta y la entrevista, las cuales permiten obtener información primaria a partir de la percepción de las personas afectadas por el problema a investigar. Hernández y Duana (2020). En este caso en particular se utilizó el método de observación y revisión documental.

Dado que esta monografía tuvo como finalidad la revisión documental,

La metodología empleada para analizar la información fue la inducción analítica, la cual consiste en construir una conexión entre varios documentos semejantes, es un proceso que permite



ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

dar buen uso a la información recopilada, el cual se enfoca en los cambios específicos de la normatividad y se relaciona los cambios producidos entre la nueva y la anterior. Schettini y Cortazzo (2015)

4. Discusión.

A partir de la revisión bibliográfica realizada para esta monografía argumentativa, es importante destacar que todo el material seleccionado se enfoca principalmente en la evolución de las normas de sst, con especial atención en las enfermedades laborales, abarcando tanto el contexto internacional como el nacional y regional. Al analizar las diversas investigaciones, se evidencia que se consideran las habilidades y actitudes de los investigadores, quienes son el objeto de estudio en última instancia para analizar la evolución histórica de las normas de seguridad y enfermedades laborales, y cómo afecta a la salud de los trabajadores.

La discusión de este trabajo se centra la existencia de muchos factores que pueden incidir en las enfermedades laborales y no son solamente producto de la exposición directa; un claro ejemplo es una pandemia como el Covid-19 que se llevó la vida de miles de trabajadores del servicio de médico, personal de vigilancia, servicios generales, los cuales no tenían relación directa con este tipo de riesgo pero se vieron afectados por el; otro ejemplo importante tiene que ver con las guerras, que pueden que generan como resultado un gran número de personas afectadas psicológicamente y su fuente directa no tiene nada que ver con el riesgo psicosocial.



ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

4.1. Organización y estructura de los datos

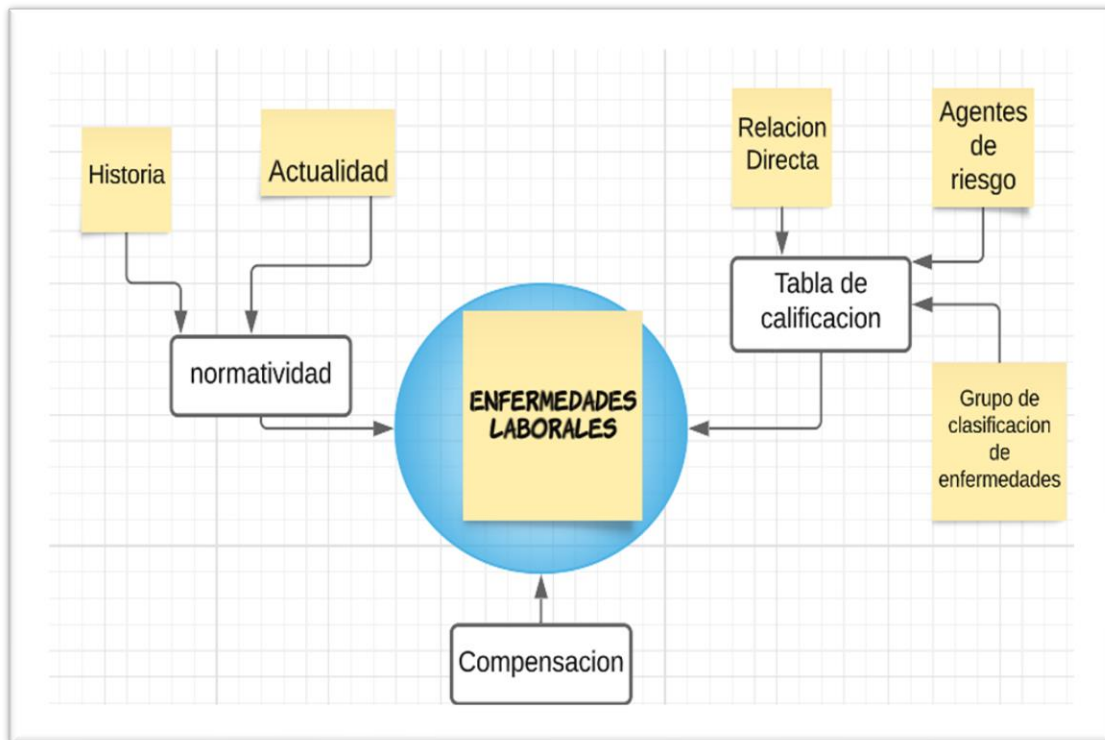
Figura 3

Mapa mental sobre la organización de datos



Figura 4

Mapa mental desarrollo normativo enfermedades laborales



4.2. Análisis de la información

En Colombia, el proceso de consolidación de la seguridad en el trabajo ha sido lento y se ha visto influenciado por factores políticos, de salud pública y seguridad comunitaria para los trabajadores durante la revolución industrial. Durante el siglo XX, comenzaron a surgir discusiones relacionadas con las condiciones de salud de los trabajadores. Con la finalidad de no omitir fechas importantes o décadas, conflictos internos, eventos significativos para el sector y aspectos secundarios en la aparición y evolución de la sst, en el sector de la construcción en Colombia, se presentan los eventos más relevantes en orden cronológico, contextualizados en la situación económica y social que atravesaba el país en ese momento.

En Colombia, la protección y legislación en materia de salud ocupacional eran prácticamente inexistentes hasta el inicio del siglo XX. La Ley 57 de 1915, fue la primera en tratar sobre la accidentalidad ocupacional y enfermedades profesionales. A pesar de ello, la falta de normatividad se debió a la explotación laboral y la falta de modernización en los procesos productivos, sumado a una concepción política limitada respecto a los derechos y obligaciones de los trabajadores.

En las décadas siguientes, se promulgaron leyes como la Ley General del Trabajo (1945) y se crearon estructuras como el Instituto de Seguros Sociales y la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial, estableciendo políticas de higiene y seguridad industrial en las empresas.

En los últimos 50 años, se han generado transformaciones significativas en el ámbito teórico-legal y en las prácticas de las empresas y los trabajadores. Un hito importante fue la fundación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 1960, con el fin de elaborar normas y reglamentaciones en prevención de enfermedades laborales y mejora de las condiciones de trabajo.

ANALISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

Durante la década de 1970, se creó el Instituto de Seguros Sociales y se manifestaron las primeras normas específicas para la prevención de enfermedades laborales.

Según lo establecido en la Ley 100 de 1993, se creó el Sistema General de Riesgos Profesionales con el fin de "fomentar la prevención en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales" (art. 1) y se reglamentó mediante el Decreto Ley 1295 de 1994. Este sistema estableció la creación de las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) con el objetivo de realizar actividades de prevención, asesoría y evaluación de riesgos profesionales, prestar servicios de salud y pagar prestaciones económicas a sus afiliados (art. 68). (Ley 100 de 1993; Decreto Ley 1295 de 1994).

Antes de la entrada en vigor de esta ley, la normativa en salud ocupacional se clasificaba en tres categorías principales: preservación y cuidado de la salud de los trabajadores, regulación de los entornos laborales y establecimiento de organismos de supervisión, como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1
Principales regulaciones en salud laboral en Colombia

Protección y conservación de la salud de los trabajadores	
Ley 9/1979, enero 2.	Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
Resolución 8321/1983, agosto 4.	Normas sobre la protección y conservación de la audición, la salud y el bienestar de las personas.
Resolución 1792/1990, mayo 3.	Valores límites permisibles para exposición a ruido ocupacional.
Ambientes de trabajo	
Resolución 2400/1979, mayo 22.	Vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 2413/1979, mayo 22.	Normalización del reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
Creación de entes de control y regulación	
Decreto 586/1983, febrero 25.	Establecimientos de los comités de salud ocupacional.
Resolución 2013/1986, junio 6.	Funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.
Resolución 1016/1989, marzo 31.	Organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional.
Decreto 776/1987, abril 30.	Tablas de evaluación de incapacidades resultantes de accidentes de trabajo.
Decreto 2177/1989, septiembre 21.	Readaptación profesional y al empleo de personas inválidas.
Decretos 1294 y 1295/1994, junio 22.	Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 1834/1994, agosto 3.	Integración y funcionamiento del consejo nacional de riesgos profesionales.
Decreto 1346/1994, junio 27.	Integración y funcionamiento de las juntas de calificación de invalidez.
Decreto 1832/1994, agosto 3.	Tabla de enfermedades profesionales.
Ley 100/1993, diciembre 23.	Sistema General de Riesgos Profesionales.

Nota. Tomado de archivos 14-1.indd (researchgate.net)

ANALISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

Desde el año 2000, se han adoptado diversas medidas en Colombia para mejorar la prevención y el tratamiento de las enfermedades laborales. Por ejemplo, se estableció el Sistema de Vigilancia en Salud Ocupacional y se desarrollaron programas de capacitación para trabajadores y empleadores (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017). En 2007, se creó el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud con el fin de mejorar los servicios de salud y la atención médica a los trabajadores afectados por enfermedades laborales (OIT, 2016). Asimismo, en 2012, se introdujo la Ley 1562, la cual modificó el Sistema de Riesgos Laborales y estableció la obligación de implementar medidas de prevención contra enfermedades y accidentes laborales (Congreso de la República de Colombia, 2012). El Decreto 1072 de 2016 regula el Sistema de Riesgos Laborales, incluyendo la prevención, la atención médica y la compensación por incapacidad o muerte debido a una enfermedad de origen laboral.

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, la incidencia de enfermedades laborales relacionadas con COVID-19 experimentó un aumento significativo del 151% entre septiembre de 2021 y agosto de 2022, alcanzando una tasa de 276,7 casos por cada 100.000 trabajadores expuestos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022). Anteriormente, la tendencia había sido decreciente hasta el 2019, pero hubo un incremento significativo en el 2020 debido a la proclamación del COVID-19 como enfermedad de origen laboral directa. Sin embargo, gracias a la contención de la pandemia, la tasa de enfermedad laboral ha vuelto a disminuir a nivel nacional.

Con relación a la calificación de enfermedades laborales se debe conocer que la actualización de las tablas de calificación de enfermedades laborales requiere una combinación de conocimientos médicos, científicos, legales y de salud ocupacional, y debe llevarse a cabo de manera cuidadosa para asegurarse de que reflejen adecuadamente la realidad del lugar de trabajo

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

y la salud de los trabajadores. El cambio o ajuste en las tablas de calificación de enfermedades laborales puede depender de varios factores, incluyendo:

- Avances médicos y científicos: A medida que la ciencia médica avanza, se descubren nuevas enfermedades laborales y se profundiza en la comprensión de las ya conocidas. Estos avances pueden llevar a la creación de nuevas tablas de calificación o a la actualización de las existentes.
- Cambios en la legislación: Las leyes laborales y de compensación pueden cambiar con el tiempo, lo que puede afectar la forma en que se califican y compensan las enfermedades laborales. Las tablas de calificación deben ajustarse para reflejar estos cambios.
- Cambios en el lugar de trabajo: Los cambios en la condición de trabajo y en los factores de riesgo pueden hacer que se produzcan nuevas enfermedades o agravar las ya existentes. Esto puede requerir una actualización de las tablas de calificación.
- Cambios demográficos: Los cambios en la edad, el género y la composición étnica de la fuerza laboral pueden afectar la incidencia de ciertas enfermedades laborales. Las tablas de calificación deben ajustarse para reflejar estas tendencias.
- Evaluación de la eficacia de las tablas existentes: Es posible que se realice una revisión periódica (máximo 3 años) de las tablas de calificación existentes para evaluar su eficacia en la práctica y para asegurarse de que estén actualizadas y sean precisas.

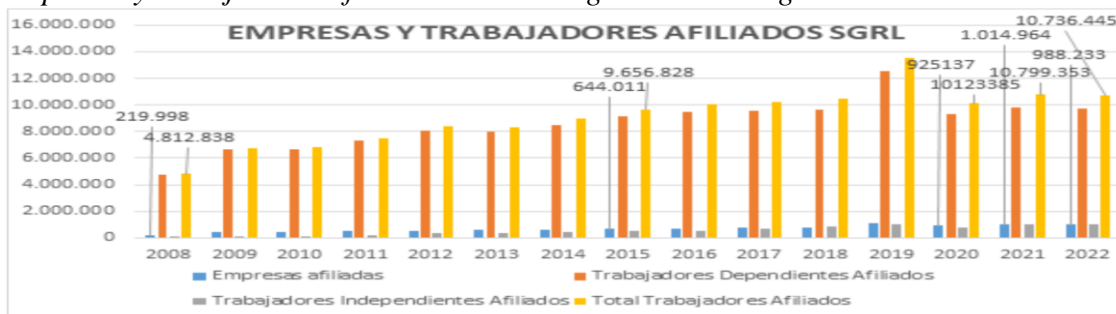
Se puede notar un incremento constante en el número de trabajadores y empresas afiliadas hasta el año 2019, pero a partir de entonces se produjo una inflexión debido a la pandemia que cambió significativamente la orientación previa. En 2019, el Sistema de Riesgos Laborales en Colombia registró un total de 1.103.254 empresas afiliadas y 13.545.618 trabajadores afiliados, de los cuales 12.518.106 eran trabajadores dependientes y 1.027.512 eran trabajadores independientes

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

(Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2021). Sin embargo, durante el año 2020 se presentó una disminución del 16,1% en el número de empresas afiliadas y del 25,3% en el número de trabajadores afiliados (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).

Figura 5

Empresas y trabajadores afiliados al sistema general de riesgos laborales

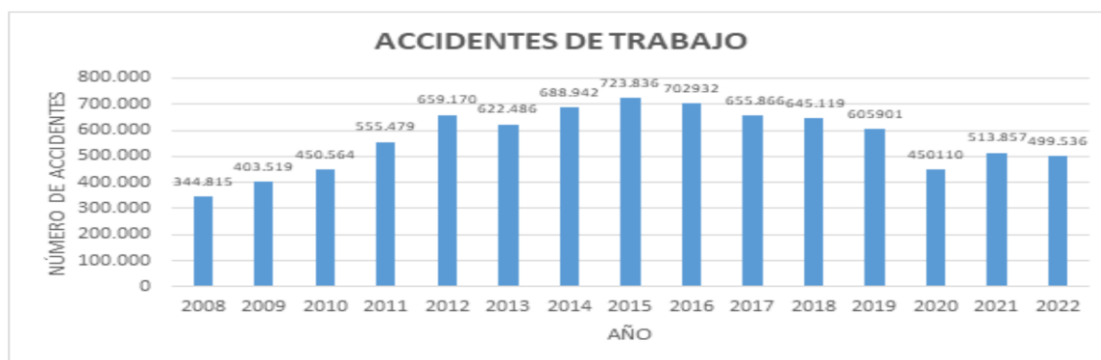


Nota. Tomado de Fasecolda (2023)

Desde 2015, se venía registrando una disminución constante en la tasa de accidentes laborales. Sin embargo, debido al COVID-19, se produjo un cambio drástico en la tendencia, pasando de una disminución de un solo dígito (con un promedio del 4,3% entre 2015 y 2019) a una disminución de dos dígitos en 2020 (25,7%). Este cambio sin duda fue influenciado por la emergencia sanitaria.

Figura 6

Accidentes de trabajo registrados durante 2008 a 2022

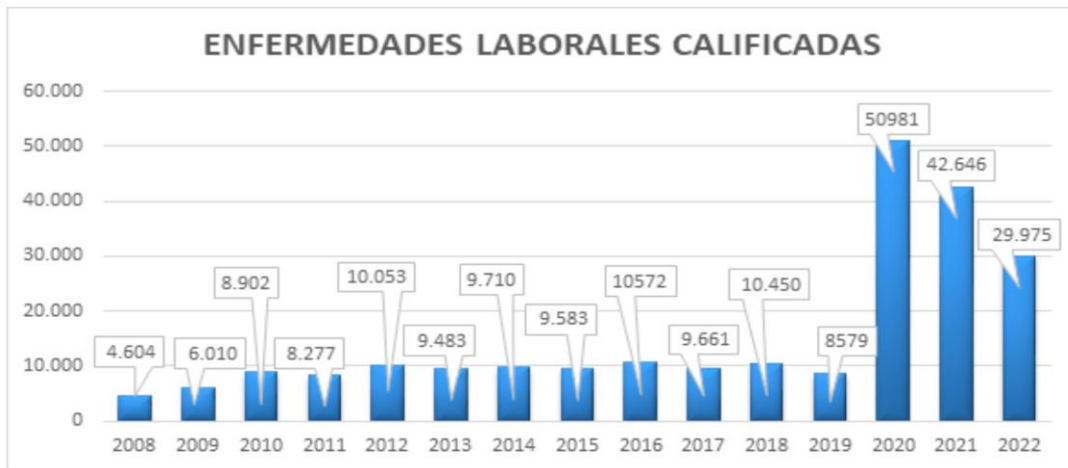


Nota. Tomado de Fasecolda (2023)

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

En cuanto al diagnóstico de enfermedades laborales, la normativa establece que se debe realizar un diagnóstico y calificación del origen, en lugar de simplemente reportar la enfermedad laboral. Sin embargo, el comportamiento de los diagnósticos de enfermedades laborales es diferente al de los accidentes. Mientras que estos últimos han mostrado una dirección general a la disminución, las enfermedades laborales experimentaron un fuerte aumento durante la emergencia sanitaria. Este aumento se debe en gran parte a la entrada del COVID-19 a la tabla de enfermedades, como una enfermedad laboral directa para el personal asistencial de salud, según el decreto 676 de 2020 con el cual se modificó el decreto 1477 de 2014 (Decreto 676, 2020 y Decreto 1477, 2014).

Figura 7
Enfermedades laborales calificadas durante 2008 a 2022



Nota Tomado de Fasecolda (2023)

4.3. Interpretación

El avance en la seguridad laboral en Colombia ha sido lento, en parte debido a sistemas de producción que explotan el trabajo barato y a un conocimiento político limitado sobre la importancia que tiene la protección de la salud de los trabajadores. Sin embargo, en 1915 se estableció la primera ley que hablaba sobre la salud ocupacional en el país, seguida de otras



ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

disposiciones como la Ley 6 de 1945, que reguló las convenciones de trabajo y la jurisdicción especial de los asuntos laborales. A partir de entonces, se crearon estructuras y políticas de higiene y seguridad para los establecimientos de trabajo gubernamentales, como el ISS y la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial. En 1979, la Ley 9 marcó un hito importante declarando fundamental garantizar la protección de la salud del trabajador para lograr un desarrollo socioeconómico sostenible en el país. La protección de la salud del trabajador es esencial para el progreso socioeconómico del país.

Posteriormente, se implementó en Colombia el Sistema General de Riesgos Profesionales mediante la Ley 100 de 1993 y el Decreto Ley 1295 de 1994, con la finalidad de promover la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales en el país (Ministerio de Trabajo de Colombia, 2022). Este sistema se enfoca en garantizar la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores, mediante la creación de entidades encargadas de llevar a cabo actividades de prevención, asesoría y evaluación de riesgos profesionales, así como de brindar servicios de salud y pagar prestaciones económicas a los afiliados (Asociación Colombiana de Administradoras de Riesgos Laborales, 2022).

Desde el año 2000, se han puesto en marcha medidas para aumentar la prevención y el tratamiento de las enfermedades laborales en Colombia, como la creación del Sistema de Vigilancia en Salud Ocupacional y la implementación de programas de capacitación y formación para trabajadores y empleadores. En 2012, se introdujo la Ley 1562, la cual modificó el Sistema de Riesgos Laborales (Ley 1562, 2012), y estableció como obligatorio la aplicación de medidas enfocadas en la prevención de enfermedades contraídas por el trabajo y accidentes laborales. En resumen, se han producido importantes cambios teórico-legales y de comportamiento en empresas y trabajadores para mejorar la SST en Colombia.

ANALISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

En cuanto a las compensaciones económicas otorgadas por el gobierno, es más beneficioso para los trabajadores tener una enfermedad de origen laboral que una enfermedad común. Esto se debe a que, en el primer caso, la ARL cubre el 100% del salario del trabajador, mientras que en las Entidades Promotoras de Salud solo se cubre el 66,66% del salario. Debido a esta diferencia, muchos trabajadores buscan estar bajo el sistema de la ARL. Además, existe una diferencia significativa en la atención de buena calidad que se brinda en las ARL, ya que cuentan con una amplia red de especialistas de fácil acceso cuya tarea es atender y mejorar la condición del trabajador afectado en el menor tiempo posible.

4.4. Contribuciones del autor

Las contribuciones a esta monografía por parte de los autores con son varias, en primer lugar, después de haber investigado y recopilado información histórica y actual sobre la normativa colombiana en salud y seguridad para los trabajadores relacionada con las enfermedades laborales, nos permite tener una comprensión clara de cómo ha evolucionado la normativa en este campo y cuáles son los principales desafíos y limitaciones actuales. Además, se ha identificado objetivos específicos para la investigación, lo que indica una metodología rigurosa y sistemática en la recopilación de información y análisis.

Los objetivos específicos incluyen la determinación de las generalidades de la normatividad en la evolución histórica de la calificación de enfermedades laborales, los factores que se tienen en cuenta para la actualización de las tablas de calificación de enfermedades laborales, y la evaluación de la pertinencia y suficiencia de las compensaciones económicas en la calificación de la pérdida de capacidad laboral.

Correspondiente a la adecuación y suficiencia de las indemnizaciones económicas en la evaluación de las enfermedades laborales, se necesitan medidas para mejorar esta situación. Una

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

posible solución consistiría en revisar las tasas que las empresas pagan a las ARL y aumentarlas en los casos en que se haya demostrado una alta incidencia de enfermedades laborales. De esta manera, las empresas tendrían un mayor incentivo para implementar medidas de protección y prevención en el lugar de trabajo. No se debe olvidar que hay trabajadores que abusan del sistema y tratan de obtener un diagnóstico de discapacidad a toda costa para recibir una indemnización económica o solicitar una pensión por invalidez.

5. Conclusiones

En conclusión, la evolución histórica y normativa en seguridad y enfermedades laborales en Colombia ha sido un proceso en constante evolución. A lo largo del tiempo, se han emitido diversas leyes y normas para regular este ámbito y se han dado importantes avances en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

Sin embargo, aún persisten importantes desafíos en Colombia, ya que se siguen reportando un alto número de enfermedades ocupacionales. Por ello, es necesario seguir promoviendo medidas preventivas y un ambiente saludable y seguro para los trabajadores, además de fortalecer la fiscalización y el cumplimiento de las normas establecidas.

En definitiva, se requiere un esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados, pues la seguridad laboral y la prevención de enfermedades no solo son responsabilidad de las empresas, sino que también implica la participación de los trabajadores y las entidades gubernamentales en el ámbito para continuar avanzando en la protección y seguridad de los trabajadores en Colombia.



Referencias

- Beltrán, O. (2005). Revisiones sistemáticas de la literatura. *Revista Colombiana de Gastroenterología*.
- Corona Lisboa, J., (2016). Apuntes sobre métodos de investigación. *MediSur*, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180044014017>
- Decreto 1295 de 1994. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República: Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Recuperado el 8 de mayo de 2023, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1295_1994.html
- Fernández Avilés, J. A. Olarte Encabo, S. & Monereo Pérez, J. L. (2015). Tratado de prevención de riesgos laborales: teoría y práctica. Difusora Larousse - Editorial Tecnos. <https://elibro.net/es/ereader/poligran/115342?>
- Fortich lozano, Ilina Marcela (2012). Historia de la seguridad social en Colombia. *Revista Cultural UNILIBRE*. Vista de Historia de la seguridad social en Colombia | *Revista Cultural Unilibre*
- Gastañaga, María del Carmen (2012). Salud ocupacional: historia y retos del futuro. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*. www.scielosp.org/article/rpmesp/2012.v29n2/177-178/
- Gómez Álzate, V. E. (2017). Evolución histórica normativa y estructural de las Administradoras de riesgos laborales en Colombia.
- Gómez García, A. R. (2021). Seguridad y salud en el trabajo en Ecuador. *Archivos de prevención de riesgos laborales*.
-
-

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

Hernandez Mendoza, S., & Duana Ávila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA, <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>

Lasierra, E y Pérez, F. (1995). Cambio económico y evolución normativa de la relación laboral en España 1.958-1.994. Acciones e Investigaciones Sociales

Ley 57 de 1915. Sobre reparaciones por accidentes de trabajo (15 de noviembre de 1915). Diario Oficial No. 15646.

Ley 6 de 1945. Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo (19 de febrero de 1945). Diario Oficial No 25790.

Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan medidas sanitarias . Diario Oficial No. 35.517. Recuperado de https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0009_1979.html

Ley 100 de 1993. por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones (23 de diciembre de 1993). Diario Oficial No. 41.148. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-100-de-1993.pdf>

Ley 1122 de 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. (9 de enero de 2007). Diario Oficial No. 46.691 Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201122%20DEL%209%20DE%20ENERO%20DE%202007.pdf

Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. (16 de julio de 2012). Diario Oficial No.

ANALISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

48.502. Disponible en:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html

Lizarazo César G, Fajardo Javier M, Berrio Shyrle y Quintana Leonardo (2010). Breve historia de la salud ocupacional en Colombia. www.researchgate.net/profile/Cesar-Lizarazo/publication/228637429_Breve_historia_de_la_salud_ocupacional_en_Colombia/links/0c960515c8b20f264200000/Breve-historia-de-la-salud-ocupacional-en-Colombia.pdf

Ministerio de Protección Social. (2008). ABC de la salud ocupacional. Imprenta Nacional de Colombia

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1979). Resolución 2400 de 1979: Por la cual se establecen normas en seguridad e higiene industrial y se crea el programa de medicina preventiva del trabajo. Recuperado el 8 de mayo de 2023, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3761>

Organización Mundial de la Salud (2017). Protección de la salud de los trabajadores. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/protecting-workers'-health>

Ortiz Huanqui, D. (2020). Evolución de las normas de SST y su efectividad en la reducción de accidentes y enfermedades ocupacionales en el sector construcción 2000-2019.

Ponce Bravo, G. (2022). Caracterización de la enfermedad laboral 2022. Revista Fasecolda. <https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/857>

Presidencia de la República de Colombia. (2014). Decreto 1477 de 2014. Por el cual se establece el procedimiento para la expedición de la resolución de reconocimiento, registro y pago de la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez para los afiliados al Fondo Nacional del Ahorro y se dictan otras disposiciones. Recuperado de



ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE ENFERMEDADES LABORALES

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201477%20DEL%2027%20DE%20AGOSTO%20DE%202014.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (2014). Decreto 1507 de 2014. Por el cual se reglamenta el Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrado por Colpensiones y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61378>

Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=73915>

Presidencia de la República de Colombia. (2020). Decreto 676 de 2020. Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de los organismos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19. Recuperado de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20676%20DEL%2015%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>

Restrepo, R., Pérez, P., & Escobar, M. L. (2009). Evolución del sistema general de riesgos profesionales, Colombia 1994-2004. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*.

Riaño-Casallas, M. I., Hoyos Navarrete, E., & Valero Pacheco, I. (2016). Evolución de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo e impacto en la accidentalidad laboral: Estudio de caso en empresas del sector petroquímico en Colombia. *Ciencia & trabajo*

Schettini Patricia y Cortazzo Inés. (2015) Análisis de datos cualitativos en la investigación social. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49017>

